

CR
17.00
15



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 MAR 2012	
Recibido.....	1700.....Hs.
Exp. N°.....	29810.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACION

"La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Educación, evalúe la posibilidad de suspender la aplicación de la Resolución Nro. 064 de fecha 27 de diciembre de 2011 de la citada Jurisdicción, a través de la cual se aprueba la Estructura Curricular correspondiente al Ciclo Básico de la Educación Secundaria de Establecimientos de Gestión Oficial y Privada.

Asimismo insta a reforzar los necesarios canales de diálogo y participación con todos los sectores a la propuesta ministerial a fin de discutir y consensuar una solución superadora e integral a la problemática derivada de la aplicación de la norma citada precedentemente"

DGP GERMINA KAYLON
Diputada Provincial
BLOQUE 100 % SANTA FE

Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100 % SANTA FE

Miriam S. Challi
DIPUTADA PROVINCIAL

Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL

Patricia E. Panella
DIPUTADA PROVINCIAL

GUADALUPE CRISTIAN
Diputada Provincial

PATRICIA ALEJANDRA GAZCUE
Diputada Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

El Ministerio de Educación de la Provincia ha dictado la Resolución Nro. 064 del 27 de diciembre de 2011 mediante la cual aprueba una nueva Estructura Curricular del Ciclo Básico de la Educación Secundaria para ser aplicada a partir del inicio del período lectivo 2012.-

Si tenemos en cuenta la fecha de sanción de la norma ministerial y el inicio del ciclo electivo en el cual se pretende instrumentar, podemos afirmar que la medida ha sido apresurada y extemporánea, esto sin entrar a discutir las ventajas o falencias del nuevo sistema.-

Esto ha traído como consecuencia, desconcierto y gran preocupación de parte de todos los sectores educativos afectados por la medida oficial.-

La Asamblea de Docentes y Estudiantes de Rosario y Santa Fe viene expresando las enormes dificultades que implica aplicar un cambio de estas características en un exiguo lapso de tiempo, lo que además se vió agravado, según expresan los integrantes de dicha Asamblea, por la falta de participación en tiempo y forma de todos los actores involucrados en el sistema.-

La ausencia de una discusión profunda, de un debate abierto de ideas y de un necesario intercambio de opiniones entre las autoridades educativas y docentes e investigadores universitarios sobre los alcances de la reforma, etapas necesarias en todo proceso de cambio, muestra la falta de sustento de la medida; lograr un consenso entre las partes involucradas es premisa fundamental para lograr el éxito de toda nueva iniciativa.-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Consecuentemente se hace imprescindible establecer canales de diálogo y participación que ayuden a la obtención de una propuesta que sea sólida e integral y que sea beneficiosa para los estudiantes que en definitiva son los últimos destinatarios del plan educativo.-

Medidas adoptadas sin el suficiente diálogo plual previo siempre traen como consecuencia la no obtención de los resultados que se buscan.

Consecuentemente, los miembros de la Comisión de Educación firmantes del presente Proyecto, entendemos que sería oportuno que el Ministerio de Educación, hasta tanto se alcance una instancia superadora e integral consensuada entre todos los sectores, considere la posibilidad de suspender la aplicación de la Resolución 064/11.-

Por los fundamentos expuestos solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.-



ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial

Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL

Miriam A. Cinalli
DIPUTADA PROVINCIAL

Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

PATRICIA ALEJANDRA GAZCUE
Diputada Provincial

DGP GERMAN KARLOW
Diputado Provincial
PRESIDENTE
BLOQUE 100% SANTAFESINO

Adriana E. Panella
DIPUTADA PROVINCIAL

Fred. V.R. etc.